

Exp.: **A/SER-024671/2026**

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE OBRAS DE LA EXPOSICIÓN INSTANTE TAN CLARO. SALA ARTE JOVEN COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los “servicios culturales de transporte de concentración y dispersión necesarios para la adecuada ejecución de la exposición Instante tan claro en la Sala de Exposiciones Arte Joven, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- REALIZACIÓN DE EMBALAJES. CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO EMBALAJES.
- EMBALAJES DE OBRAS.
- RETIRADA DE OBRAS EMBALADAS DE LOS DOMICILIOS DE RECOGIDA.
- TRANSPORTE DE LAS OBRAS.
- DESEMBALAJE, ALMACENAJE, ENTREGA DE CAJAS VACIAS Y REEMBALAJE.
- DESEMBALAJE Y REUBICACIÓN DE OBRAS EN LOS DOMICILIOS DE DEVOLUCIÓN Y RETIRADA DE EMBALAJES VACÍOS.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 124 días, del 26 de octubre de 2026 (fecha estimada para el inicio de trabajos de realización de embalajes), o desde la formalización del contrato, fechas exposición del 24 de noviembre de 2026 al 14 de enero de 2027, y finalización del contrato 26 de febrero de 2027.

Prevista prórroga S/N: NO

Plazo de garantía: 1 mes

Procedimiento: abierto simplificado

Criterio único: Precio

Forma de pago: periódicos mensuales

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 39.397,60 euros (IVA incluido)

Madrid, fecha el día de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

Firmado digitalmente por: ***1165** MANUEL LAGOS
Fecha: 2026.06.05 08:37